

Valparaíso, 24 de agosto de 2020

COMUNICADO N° 6

Estimados padres, apoderados y estudiantes, junto con saludarles y esperando se encuentren muy bien de salud junto a todos sus seres queridos, nos dirigimos a ustedes para comunicarles información sobre algunos puntos de interés que no son del conocimiento de toda la comunidad educativa.

1.- Acerca del Sistema de Trabajo Remoto y Apoyo a Nuestros Alumnos:

Por conversaciones con nuestros Docentes, Sicóloga, Jefe Ministerial de Educación y ustedes mismos, se ha considerado que el nivel de estrés, agobio y ansiedad ha aumentado considerablemente en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, sumado esto a las dificultades que han seguido teniendo nuestros estudiantes para mantenerse en este sistema a distancia y para evitar la deserción escolar de nuestros estudiantes se ha concluido lo siguiente para lo que queda del año:

Desde la semana del 31 de agosto hasta lo que queda del año, se adjuntarán a sus correos electrónicos y plataforma del Liceo solamente tres actividades por cada asignatura, dando énfasis a la calidad y no a la cantidad, entre las actividades al menos 1 de ellas será lúdica, artística, creadora, etc. además se otorgaran plazos más extensos para su fecha de entrega.

2.- Acerca del Plan de Priorización Curricular y Plan de Estudios:

De acuerdo a las Orientaciones entregadas por parte del Ministerio de Educación sobre priorización, el colegio ha decidido acogerse a esta sugerencia para evitar la deserción escolar y no agudizar los niveles de estrés.

Se trabajará con las asignaturas Humanística-Científicas y no se avanzará con las áreas Instrumentales. Por lo que, de aquí en adelante, las asignaturas que seguirán en el proceso de evaluación son las siguientes:

- ✓ Primer Nivel Medio A Y B: Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales, Inglés, Matemáticas, Ciencias Naturales y TIT (Computación).
- ✓ Segundos Niveles Medios: Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales, Inglés, Matemáticas, y Ciencias Naturales.
- ✓ Educación Básica: Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales, Matemáticas, y Ciencias Naturales.

En cuanto a la EVALUACIÓN REALIZADA DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES: Consumo y Calidad de Vida, Inserción Laboral, Convivencia Social e Inglés Comunicativo, se considerarán las 5 guías que se enviaron solamente y no habrá más. Los alumnos que deban esos trabajos podrán ponerse al día a medida que puedan (el profesor las recibirá de igual manera), dejando claro que la evaluación final no será la misma de aquellos estudiantes que hayan entregado sus guías en la fecha indicada.

3.- Acerca de la Evaluación Formativa o Sumativa:

La evaluación es un proceso que permite tener las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes. De acuerdo con lo planteado en el Decreto N° 67 y nuestro Reglamento Interno de Evaluación y Promoción “El proceso de evaluación es de carácter obligatorio para permitir la promoción o repitencia de un estudiante”, ya que al final del proceso el estudiante deberá presentar una calificación de su enseñanza-aprendizaje, para esto y, de acuerdo a las orientaciones del Mineduc, el colegio tendrá la autonomía de evaluar de manera formativa o sumativa, siempre y cuando el estudiante reciba su retroalimentación de la asignatura durante, o al final del proceso.

En este sentido se informa que a contar del 31 de agosto el profesor le informara cuáles serán los procesos a evaluar de las actividades que quedan, y al final del año se sumarán todas las guías y trabajos para obtener una nota final que irá en su Certificado Anual de Estudios.

4.- Acerca de los Alumnos que no han participado de este aprendizaje remoto y no han respondido a los correos:

La Encargada de Convivencia Escolar, comenzara a contactar nuevamente a los estudiantes, para ofrecerles las alternativas de trabajo y poder lograr el acercamiento estudiante-profesor-colegio. Si el estudiante NO DESEA OPTAR POR LAS OPCIONES SUGERIDAS por parte de los profesores, directivos y colegio, al final del año, NO SE PODRÁ AYUDAR EN SU PROMOCIÓN AL SIGUIENTE CURSO, O BIEN EL EGRESO, SI ES ALUMNO DE SEGUNDO NIVEL MEDIO, ya que el Decreto de Evaluación y Promoción NO PERMITE que el Director promueva a los y las estudiantes sin haber existido un proceso de evaluación.

EL colegio permanecerá abierto de lunes a jueves desde las 10:00 a 15:00 hrs. Para inscribir **MATRICULAS 2021**, para atender inquietudes de sus apoderados y/o alumnos, recepcionar solicitudes, o prestar ayuda al estudiantado en sus avances.

El Laboratorio de Computación se encontrará habilitado para recibir **al menos 2 alumnos por día** que puedan ir a trabajar en sus actividades con previo aviso al Encargado de Convivencia Escolar.

Recuerde cumplir con las medidas sanitarias dispuestas por nuestra Seremi de Salud al asistir al establecimiento. Cuidémonos entre todos.

ATTE.

LA DIRECCION
Corporación Educacional Liceo de Adultos
Jacques Cousteau

